

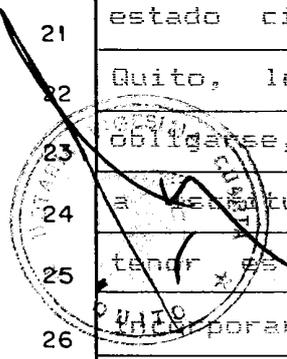
CF

ESCRITURA NUMERO



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1	
2	CONVERSION A DOLARES DEL CAPITAL Y DE LAS PARTICIPACIONES
3	
4	COMPANIA ESTUDIO SUPERIOR DE TECNICA
5	CONTABLE E.S.U.T.E.C.O CIA. LTDA.
6	
7	
8	CUANTIA: INDETERMINADA
9	DI COPIA
10	
11	
12	En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
13	República del Ecuador, hoy día martes veinte y nueve
14	(29) de agosto del dos mil ante mi, doctor HUGO CORNEJO
15	ROSALES, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón.
16	comparece: el señor Ingeniero Milton Arévalo Espinosa,
17	en su calidad de Gerente General de la compañía ESTUDIO
18	SUPERIOR DE TECNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O CIA. LTDA.,
19	según consta del nombramiento inscrito que se acompaña.
20	El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de
21	estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de
22	Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y
23	obligarse, a quien de conocer doy fe; y, dice: Que eleva
24	a Escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo
25	tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Ruego a Usted
26	poner en su registro de Escrituras Públicas una en
27	la que conste la siguiente escritura de Conversión a
28	Dólares del capital y las acciones de la compañía



DR. HUGO CORNEJO ROSALES

ESTUDIO SUPERIOR DE TECNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O CIA.

1 LTDA. PRIMERA. COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento
2 de la presente escritura el señor Ingeniero Milton
3 Arévalo Espinosa, en su calidad de Gerente General de la
4 compañía ESTUDIO SUPERIOR DE TECNICA CONTABLE
5 E.S.U.T.E.C.O CIA. LTDA., según consta del nombramiento
6 inscrito que se acompaña. El compareciente es
7 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado
8 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y
9 hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA. ANTECEDENTES.
10 Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo
11 Primero del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez,
12 el tres de octubre de mil novecientos ochenta, se consti-
13 tuyó la compañía ESTUDIO SUPERIOR DE TECNICA CONTABLE
14 E.S.U.T.E.C.O CIA. LTDA., inscrita en el Registro
15 Mercantil del mismo cantón el doce de diciembre de mil
16 novecientos ochenta, con un capital de quinientos mil
17 sucres. Durante la vida de la compañía se han efectuado
18 diversos actos societarios siendo los últimos: el
19 aumento de capital y reforma de estatutos, elevándose el
20 capital a dieciséis millones de sucres, mediante escri-
21 tura pública celebrada el veinte y cuatro de octubre de
22 mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Jorge
23 Campos Delgado, Notario Vigésimo Cuarto del cantón
24 Quito, inscrita el seis de febrero de mil novecientos
25 noventa y cinco y cesión de participaciones a favor de
26 la socia Nelly Beatriz Arévalo Espinosa efectuada por el
27 socio Francisco Arévalo Espinosa y su cónyuge
28



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

la señora Sonia Tapia Guerra, mediante escritura pública celebrada el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Hugo Cornejo Rosales, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. TERCERA. CONVERSION A DOLARES.- De conformidad con los artículo ocho y siguientes de la Resolución número 00.Q.IJ.008 del veinte y cuatro de abril del dos mil, emitida por la Superintendencia de Compañías se ha resuelto efectuar la convesión a dólares tanto del capital como de las participaciones de la compañía de tal modo que los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales de la misma dirán en adelante textualmente lo siguiente: ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía será de SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en dieciséis mil acciones iguales de 0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DOLAR) cada una, la compañía entregará a cada socio los certificados de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley". Así mismo el cuadro de integración del capital social quedará como sigue:

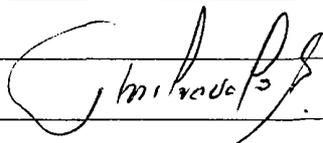
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	ACTUAL	
Beatriz Arévalo	320,00 ✓	8.000 ✓
Milton Arévalo	160,00 ✓	4.000 ✓
Cecilia Arévalo	160,00 ✓	4.000 ✓
TOTAL	640,00 ✓	16.000 ✓

DR. HUGO CORNEJO ROSALES

1 SEXTA. DECLARACIONES.- El compareciente declara con

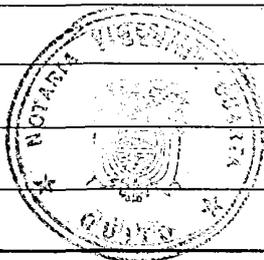
2 juramento que todos los datos consignados en esta
3 escritura corresponden a los tomados de los Estatutos
4 Sociales de la compañía, a los mismos que se ha
5 efectuado cambio alguno, salvo la conversión de su
6 capital y acciones a dólares. No se adjunta el Acta de
7 Junta General de Accionistas por cuanto ésta no
8 constituye requisito exigido por la Superintendencia
9 de Compañías. Usted, señor Notario se servirá agregar
10 las demás cláusulas de estilo para la validez de la
11 presente escritura. (firmado) Dra. Dana Abad Arévalo
12 de Campos, matrícula número dos mil novecientos
13 cincuenta y dos del Colegio de Abogados de Quito".
14 (HASTA AQUI LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A
15 ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que
16 fue la presente escritura al compareciente por mi, el
17 Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad
18 de acto de todo lo cual doy fe.-

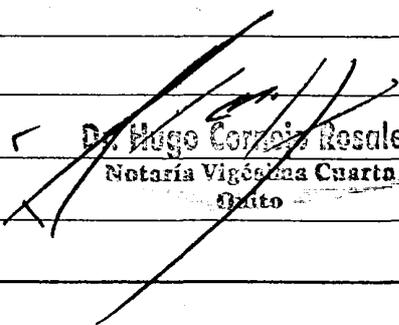
19 

20
21 ING. MILTON AREVALO ESPINOSA . C.C. 1703696110

22 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ESTUDIO SUPERIOR

23 DE TECNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O CIA. LTDA.




D. Hugo Corrales Rosales
Notaría Vigésima Cuarta
Quito



ESUTECO C. LTDA.
ESTUDIO SUPERIOR DE TÉCNICA CONTABLE
CONSULTORES

5-10

604

Quito, 16 de agosto de 1999

Señor Ingeniero

MILTON RAMIRO AREVALO ESPINOSA

Ciudad

De mis consideraciones.

Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada ESTUDIO SUPERIOR DE TÉCNICA CONTABLE ESUTECO CIA. LTDA., realizada el día lunes 16 de agosto de 1999 tuvo el acierto de nombrarle GERENTE GENERAL de la firma por el período de cinco años.

ESUTECO CIA. LTDA. se constituyó el 3 de octubre de 1980 por Escritura Pública otorgada ante el notario H. Dr. Rubén Darío Espinosa del Cantón Quito y dicha constitución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 7339 el 29 de octubre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 12 de diciembre de 1980.

Atentamente,

Cecilia de Andrade

Sra. Cecilia de Andrade

SECRETARIA

RAZÓN DE ACEPTACION:

Yo, Milton Arévalo E. acepto el nombramiento de

GERENTE GENERAL de "ESUTECO CIA. LTDA." el 16 de agosto de 1999

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5486 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 8 SEP 1999

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. HAUL GAYE OR SECARRA
REGISTRADO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



[Signature]
Ing. Milton Ramiro Arévalo Espinosa.

GERENTE GENERAL

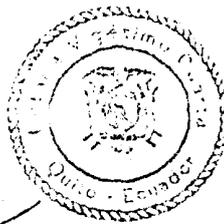
170369611-0

REPRESENTANTE LEGAL

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 1ro.
del Decreto No. 2386, publicado en el Registro
Oficial 564 del 12 de abril de 1971, y
al Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que
que antecede es igual al documento
presentado ante mi.
Quito,

23 NOV 1999

~~Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaria Vigésima Cuarta
Quito~~



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 1ro.
del Decreto No. 2386, publicado en el Registro
Oficial 564 del 12 de abril de 1971, y
al Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que
que antecede es igual al documento
presentado ante mi.
Quito,

14 DIC 1999

~~Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaria Vigésima Cuarta
Quito~~



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA

COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y

nueve de agosto del dos mil.-



~~Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaria Vigésima Cuarta
Quito~~

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Rojas H., Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, mediante resolución número 01-Q-IJ-1032 de primero de marzo del dos mil uno, de su Artículo Segundo. Tomé nota al margen de la escritura matriz de Conversión de Suces a Dólares de los Estados Unidos de América del Capital social de la Compañía ESTUDIO SUPERIOR DE TECNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O. CIA. LTDA. otorgada el veinte y nueve de agosto del dos mil uno, ante el doctor Hugo Cornejo Rosales, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, el contenido de la antedicha resolución.- Quito, a treinta de marzo del dos mil uno.-



Sebastián Valdivieso Bucsa
Dr. Sebastián Valdivieso Bucsa
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO,

06

R A Z O N: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1032, dictada el 01 de Marzo del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Conversión de sucres a dólares del capital social de la Compañía **ESTUDIO SUPERIOR DE TECNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O. CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 29 de Agosto del 2.000. Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **mencionada Compañía**, celebrada en la Notaría Undécima a mi cargo el 03 de Octubre de 1.980.- Quito, a 05 de Abril del 2.001.-


DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

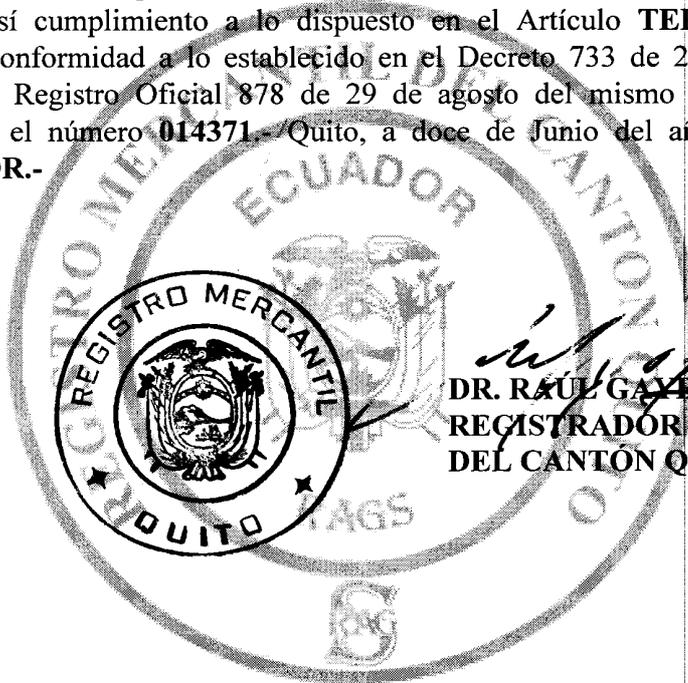


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



007

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. MIL TREINTA Y DOS** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 01 de Marzo del 2.001, bajo el número **2160** del Registro Mercantil, Tomo **132**. Se tomó nota al margen de la inscripción número 1206 del Registro Mercantil de doce de Diciembre de mil novecientos ochenta, a fs 3036, Tomo 111.- Queda archivada la **SEGUNDA Copia** Certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía " **ESTUDIO SUPERIOR DE TÉCNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O. CIA. LTDA.**", otorgada el 29 de Agosto del 2.000, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HUGO CORNEJO ROSALES**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1324**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **014371**.- Quito, a doce de Junio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYTOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-